

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SYLVANA C.A., CELEBRADA
EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en el Km.5.5 vía Samborondon, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria de accionistas de la compañía INVERSIONES SYLVANA C.A.

- 1.- Silvia Monge Yoder de Vallarino, por sus propios derechos, como propietario de 12.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 2.- Eduardo Jose Vallarino Monge, por sus propios derechos, como propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 3.- Antonio Gustavo Vallarino Monge, por sus propios derechos, como propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 4.- Jorge Ignacio Vallarino Monge, por sus propios derechos, como propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 5.- Sylvia Vallarino Monge, por sus propios derechos, como propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 6.- Gabriela Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 7.- Juan Xavier Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 8.- Carlos Alberto Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 9.- Ariana Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;
- 10.- Sebastián Vallarino Peña, por sus propios derechos, como propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una;

Preside la sesión, como presidente AD-HOC, el señor Antonio Gustavo Vallarino Monge y actúa secretaria de la Junta la Gerente de la compañía, la señora Silvia Madalena Monge Yoder de Vallarino, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, procediendo a elaborar la lista de asistentes que forman parte integrante de la presente acta. El presidente de la Junta, luego que la secretaria ha constatado que existe el quórum necesario para la celebración de la presente Junta general de accionistas, declara instalada la sesión amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con el acuerdo unánime de los accionistas presentes, pasan a conocer y resolver el siguiente punto del orden del día: **Conocer y aprobar los informes del Gerente y de la Comisaría de la compañía, así como el balance general y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro .de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017.**

Inmediatamente, el Presidente dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Continuando con el uso de la palabra, procede a dar lectura al informe de la Gerente sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2017, en donde se certifica que existe una utilidad contable de US\$ 481.023,52 los cuales quedaran como utilidad acumulada dentro de este ejercicio económico. De igual manera se informo que la reserva legal quedara en US\$ 400,00. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Comisaría de la compañía señora Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, el cual una vez leído se los pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe de la Comisaría resuelven por unanimidad aprobarlo. Finalmente se pasa a analizar el balance general, estado de Resultados y sus anexos correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido del 1ro de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017, documentos de junto con el informe de la Gerente de la compañía y de

la Comisaria, se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio con quince días de anticipación a la fecha de la Junta. Una vez revisados y analizados por los accionistas de la compañía, estos resuelven por unanimidad, aprobar el balance general de la compañía y estados de resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Una vez resuelto el único punto del orden del día el Presidente Ad-Hoc concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, sin modificación alguna. Siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía y dispone que se firme el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día tratado el día de hoy.

f) Antonio Gustavo Vallarino Monge, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Silvia Magdalena Monge Yoder de Vallarino, Secretaria de la Junta-Gerente; Accionistas: f) Sylvia Monge Yoder de Vallarino; f) Eduardo Jose Vallarino Monge; f) Antonio Gustavo Vallarino Monge; f) Jorge Ignacio Vallarino Monge; f) Sylvia Vallarino Monge; f) Gabriela Vallarino Peña; f) Juan Xavier Vallarino Peña; f) Carlos Alberto Vallarino Peña; f) Ariana Vallarino Peña y f) Sebastián Vallarino Peña.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas correspondientes.- Guayaquil, 16 de abril del 2018.

Silvia Magdalena Monge Yoder de Vallarino

SECRETARIA DE LA JUNTA GERENTE – INVERSIONES SYLVANA C.A.